SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO SUR
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES
DER42-1027-2008

ETESA S.A.
RUT. 96.817.040-6
DEROGACION PARCIAL DE RESOLUCION QUE AUTORIZO EL USO DE BALANZAS AUTOMATICAS USADAS EN LA MEDICIÓN DE PESO, ESTATURA, PRESION ARTERIAL Y GRASA CORPORAL.

SAN MIGUEL, 04 MAYO 2009

RES. N° Ex. DRE 16.00 2332 / VISTOS: El escrito de 17.04.2009, presentado por don GABRIEL CRESPI BOCAGE, RUT. 10.097.326-K, en representación de ETESA S.A., RUT 96.817.040-6, ambos con domicilio en Santa Elena N° 2559, comuna de San Joaquín, solicitando derogación parcial de la resolución, emitida por la XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente, Unidad de Ñuñoa, que autorizó el uso de la balanza automática usada en la medición de peso, estatura , presión arterial y grasa corporal, marca KEITO, modelo K6, que a continuación se indican:

SERIE N°	N° FISCAL	RESOL N°	FECHA
5192	20657	154	12.08.2004

El Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario y la Res. N° EX. 1363, de 1981, (D.O. De 31.08.1981), sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO:

Que, se cumplen los requisitos del N° 5.4 de la Res. N° 2301, de 1986, de la Dirección Nacional (D.O. de 20.10.1986),

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE sin efecto, parcialmente, a partir de esta fecha, la Resolución N° Ex. 154, de 12.08.2004;, emitida por la XV Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente, Unidad de Ñuñoa.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

Servicio Impuestos Internos
DEPTO. REGIONAL
Dirección Reg. Metrop. Stgo.

MARGARITA LEON DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

DISTRIBUCIÓN:
- Depto Resoluciones
- Expediente
- A don:
  Gabriel Crespi Bocage, en representación de
  ETESA S.A.
  Santa Elena 2559
  San Joaquín